



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
Colaborar para Progresar

## SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Siendo las 8:30 horas del día 20 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "Consejo Directivo") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "Organismo" o el "Consejo"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Paulina López Abbadié en representación de la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

### 1. Instalación de la sesión

**Lic. Paulina López Abbadié:** notifica que se recibió una carta de representación de la Lic. Edna Marcela Hernández, en donde nombra como su representante para esta sesión de Consejo Directivo a la Lic. Paulina López Abbadié, Jefe Jurídico y de Cobranza, la cual se le da lectura para avalar su asistencia de representación; el oficio se anexa y forma parte de la presente Acta.

A continuación se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaría General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, de la Contraloría Ciudadana; el Lic. René Daniel Dany Novoa, de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Lic. Estefanía Padilla Martínez, de la coordinación de Construcción de Comunidad; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Director Administrativo, el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica; el C. Félix Flores Olivares, Auxiliar Contable, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

**Lic. Paulina López Abbadié.-** En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 20 de noviembre de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Lic. Paulina López Abbadié.-** Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 23 de octubre de 2019.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de octubre de 2019.
4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

**Primero.-** Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

**Segundo.-** Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 23 de octubre de 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 18 de septiembre del 2019, acta que fue girada a todos con anticipación y junto con la convocatoria de la presente reunión, así como los estados financieros al 31 de octubre de 2019 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Único.-** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 23 de Octubre del 2019, misma que fue firmada por los presentes.

3. **Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de octubre de 2019.**

**Lic. Paulina López Abbadié.-** Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente la información financiera.

Página 2 de 18



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**Lic. Cristina Cortes Cortes:** comenzaremos con el flujo de efectivo de la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es al 31 de octubre de 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,575,610 (Diez millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos diez pesos 00/100 moneda nacional).

Los cuales se componen de Ingresos correspondientes a aportaciones del Municipio por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

El total de ingresos es por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos éstos se componen de Pago de Servicios Personales por la cantidad de \$218,967.00 (Doscientos diez y ocho mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); Pago de Gastos Administrativos por la cantidad de \$36,692.00 (Treinta y seis mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de egresos de \$256,962.00 (Doscientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

El Saldo al final del periodo es de \$10,618,648.00 (Diez millones seiscientos diez y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 31 de octubre de 2019.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$190,661,053.00 (Ciento noventa millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$364,677,012.00 (trescientos sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y siete mil doce pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00 (treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,699.00 (treinta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Egresos



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

tenemos \$363,213,394.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$1,463,618.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** al 31 de Octubre del 2019, tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$9,647,054.00 (Nueve millones seiscientos cuarenta y siete mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$23,696,681.00 (Veintitrés millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$15,308,379.00 (Catorce millones doscientos noventa mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$3,840,593.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,368,340.00 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$20,517,312.00 (Veinte millones quinientos diez y siete mil trescientos doce pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$3,179,369 (Tres millones ciento setenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

En la Cuenta de **Colinas de San Javier** el reporte al 31 de Octubre del 2019, tenemos Ingresos del Consejo la cantidad de \$6,431,155.00 (Seis millones cuatrocientos treinta y un mil cientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); aportación de la Asociación por la cantidad de \$4,917,702.00 (Cuatro millones novecientos diez y siete mil setecientos dos pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$11,348,857.00 (Once millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a Contratistas \$8,882,464.00 (Ocho millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

En total por concepto de egresos tenemos la cantidad de \$8,882,464.00 (Ocho millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

Saldo al final del periodo de \$2,466,393.00 (Dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional)



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En la Cuenta de **Angela Peralta** el reporte al 31 de Octubre del 2019, tenemos Aportación de Colaboradores por la cantidad de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Saldo al final del periodo tenemos la cantidad de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

A continuación, presentaremos los estados financieros al 31 de Octubre del 2019.

En los ingresos, dentro de los rubros más importantes está el renglón de participaciones, aportaciones, transferencias por \$9,431,155.00 (Nueve millones ciento treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) que es el subsidio del Municipio; en otros ingresos y beneficios \$439,579.00.00 (Cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) que son los intereses en la cuenta de inversión; otros ingresos y beneficios por \$2,853.00 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de Ingresos por la cantidad de \$15,018,157.00 (Quince millones diez y ocho mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

En los gastos, tenemos gastos de funcionamiento por \$2,947,040.00 (Dos millones novecientos cuarenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) integrados por servicios personales por la cantidad de \$2,361,857.00 (Dos millones trescientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) que se componen de sueldos y honorarios y las cuotas del IMSS. Materiales y suministros por \$191,504.00 (Ciento noventa y un mil quinientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional); Servicios Generales \$393,679.00 (Trescientos noventa y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional). Otros gastos y partidas extraordinarias \$12,200.00 (Doce mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional); tenemos una inversión pública por \$12,286,305.00 (Doce millones doscientos ochenta y seis mil trescientos cinco pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de gastos por \$15,245,545.00 (Quince millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) y como resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$227,388.00 (Doscientos veintisiete mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Situación Financiera en efectivo y equivalentes tenemos \$19,396,176.00 (Diez y nueve millones trescientos noventa y seis mil ciento setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) esto está conformado por efectivo \$15,107.00 (Quince mil ciento siete pesos 00/100 moneda nacional); Bancos \$18,787,680.00 (Diez y ocho millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional); inversiones temporales \$593,389.00 (Quinientos noventa y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$29,905,230.00 (Veintinueve millones novecientos cinco mil doscientos treinta pesos 00/100 moneda nacional) están integradas por las cuentas por cobrar a corto plazo por \$20,528,255.00 (Veinte millones quinientos veintiocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

Otros derechos a recibir por \$9,373,113.00 (Nueve millones trescientos setenta y tres mil ciento trece pesos 00/100 moneda nacional) que equivalen a impuestos que traemos por años anteriores.

Traemos un total de activo circulante por \$49,301,406.00 (Cuarenta y nueve millones trescientos un mil cuatrocientos seis pesos 00/100 moneda nacional).

En bienes muebles tenemos \$121,905.00 (Ciento veintiún mil novecientos cinco pesos 00/100 moneda nacional); otros activos diferidos \$31,270.00 (Treinta y un mil doscientos setenta pesos 00/100 moneda nacional). El total del activo no circulante es por la cantidad de \$153,175.00 (Ciento cincuenta y tres mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

El total del activo es por la cantidad de \$49,454,581 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

En los pasivos tenemos Cuentas por pagar a corto plazo por \$3,344,071.00 (Tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil setenta y un pesos 00/100 moneda nacional), integrado por pagos a proveedores por \$102,740.00 (ciento dos mil setecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional); contratistas por pagar por obra pública por \$11,720.00 (Once mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional); retenciones y contribuciones por pagar por \$3,229,611.00 (Tres millones doscientos veintinueve mil seiscientos once pesos 00/100 moneda nacional).

Provisionales a corto plazo por \$144,777.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 72/100 moneda nacional); dándonos un total de pasivo circulante de \$3,488,848.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Hacienda pública en patrimonio contribuido tenemos \$3,845,968.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); en patrimonio generado tenemos \$42,119,765.00 (Cuarenta y dos millones ciento diez y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional). Resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$227,388.00 (Doscientos veintisiete mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En Hacienda pública tenemos un total de \$45,965,733.00 (Cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

El total del pasivo y patrimonio es de \$49,454,581.00 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

**Lic. Paulina López Abbadié.-** este es el reporte de los estados financieros al 31 de octubre de 2019 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?

Se aprueban por unanimidad.

**ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Único.-** Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 31 de octubre de 2019.

**4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.**

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** Buenos días a todos, vamos a iniciar con el informe:

**Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz"**

En esta Obra se aprobó como presupuesto original la cantidad de \$58'000,000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) correspondían a las aportaciones de la Colonia Monraz.
- \$33'000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) correspondían a la aportación del Organismo.



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Sin embargo, el presupuesto real invertido en la obra se elevó a la cantidad de \$69'500,000.00 (sesenta y nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden a las aportaciones de la Colonia Monraz.
- \$44'500,000.00 (cuarenta y cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a las aportaciones del Organismo junto con Obras Públicas.

Actualmente faltan por ejecutar alcances de las Etapas 3A, 3B y 4, correspondientes a la cantidad de \$23'103,250.40 (veintitrés millones ciento tres mil doscientos cincuenta pesos 40/100 M.N.), de la cual:

- \$5'989,196.75 (cinco millones novecientos ochenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos 75/100 M.N.) serán de las aportaciones faltantes de la Colonia Monraz, por lo que, debido al estatus de cobranza, serán ejecutados directamente por la Sociedad de Colonos una vez que se recabe el dinero. Corresponden a los siguientes alcances:
  - Etapa 3B:
    - Obra electromecánica Huicholes Sur
    - Obra electromecánica Manuel Acuña
    - Obra electromecánica Aztecas Norte
    - Obra eléctrica Coras
  - Etapa 4:
    - Obra civil eléctrica Golfo de Cortes
    - Obra electromecánica Golfo de Cortes
- \$17'114,053.65 (diecisiete millones ciento catorce mil cincuenta y tres pesos 65/100 M.N.) corresponden a las aportaciones del Organismo, y serán ejecutados por este.
  - Etapa 3A:
    - Obra civil eléctrica Monras 3A
    - Obra electromecánica Monraz 3A
    - Material Telmex 3A y 3B
  - Etapa 3B:
    - Obra civil Aztecas Norte
    - Obra civil Huicholes Sur
    - Obra civil eléctrica Huicholes Sur
    - Supervisión Obra Civil
    - Supervisión Obra Electromecánica
  - Etapa 4:
    - Obra civil Golfo de Cortes



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Obra civil Manuel Acuña  
Supervisión Obra Civil  
Supervisión Obra Electromecánica

Actualmente se está ejecutando la Etapa 3B de la Obra, consistente en Av. Aztecas y calle Huicholes, con los siguientes alcances:

Conformación de la estructura de pavimento:

- Compactación en zanja con suelo-cemento.
- Superficie de rodamiento a base de empedrado.
- Renivelación con mezcla asfáltica.
- Colocación de carpeta asfáltica.
- Machuelos.

Red de agua potable:

- Línea de agua potable.
- Cajas de válvula.
- Tomas domiciliarias.

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas domiciliarias

Canalización de redes eléctricas:

- Red de CFE.
- Alumbrado público (incluye colocación de postes nuevos).
- Telecomunicación.

Renovación o remozamiento de banquetas, según sea el caso.

Renovación de rampas de acceso.

Red de gas.

Cruceros seguros.

Balizamiento.

Los avances en la calle Huicholes Sur, desde calle Tarascos hasta el límite de la colonia antes de la Avenida México, son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 100%
- Línea de agua potable 100%
- Tomas domiciliarias de agua potable 95%
- Obra civil eléctrica 90%

Página 9 de 18



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

- Obra electro-mecánica 0%
- Red de gas 100%
- Guarniciones y rampas 50%
- Empedrado 0%

Los avances en la Avenida Aztecas Norte, desde calle Tarascos hasta la Avenida Manuel Acuña, son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 30%
- Descargas de alcantarillado 20%
- Línea de agua potable 25%
- Tomas domiciliarias de agua potable 15%
- Obra civil eléctrica 20%
- Obra electro-mecánica 0%
- Red de gas 25%
- Guarniciones y rampas 10%
- Pavimento 0%

Informe de avances y actualizaciones de los procesos de Licitación Pública de la Etapa 4 de la Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz"

Actualmente se están llevando a cabo dos procesos de Licitación Pública de la Etapa 4, consistente en Golfo de Cortes y Avenida Manuel Acuña, con los siguientes alcances:

Conformación de la estructura de pavimento:

- Compactación en zanja con suelo-cemento.
- Renivelación con mezcla asfáltica.
- Colocación de carpeta asfáltica.
- Colocación de concreto hidráulico.
- Machuelos.

Red de agua potable:

- Línea de agua potable.
- Cajas de válvula.
- Tomas domiciliarias.

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas domiciliarias

Canalización de redes eléctricas:



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

- Red de CFE.
- Alumbrado público (incluye colocación de postes nuevos).
- Telecomunicación.

Renovación o remozamiento de banquetas, según sea el caso.

Renovación de rampas de acceso.

Red de gas.

Cruceros seguros.

Balizamiento.

Se publicó la convocatoria el 02 de octubre de 2019.

Se realizó la visita al sitio de Obra el 07 de octubre de 2019.

Se llevó a cabo la junta de aclaraciones el 08 de octubre de 2019.

Se realizó la presentación y apertura de proposiciones el 22 de octubre de 2019.

Se repuso el acto de presentación y apertura de proposiciones el 28 de octubre de 2019.

Se difirió el acto de lectura de fallo el 25 de noviembre de 2019.

La Etapa 4 de la Obra denominada Colonia Monraz pretende iniciarse a finales de noviembre y concluirse a mediados de febrero.

El estatus de cobranza es el siguiente:

El monto total correspondiente a los colaboradores es \$14'003,080.00 (catorce millones tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- La cantidad de \$9'132,401.00 (nueve millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos un pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 66% (sesenta y seis por ciento), ya fue pagada por los colaboradores.
- La cantidad de \$4'711,483.00 (cuatro millones setecientos once mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 33% (treinta y tres por ciento), se encuentra pendiente de cobrar a los colaboradores, y de los cuales:
  - La cantidad de \$1'315,781.00 (un millón trescientos quince mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 9% (nueve por ciento) del monto total, está siendo pagada mensualmente por los colaboradores (convenio).



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

- La cantidad de \$3'395,702.00 (tres millones trescientos noventa y cinco mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 24% (veinticuatro por ciento) del monto total, no han pagado y no existe convenio.
- La cantidad de \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 1% (uno por ciento), fue remitido a Tesorería para iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

Se presenta lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia, los cuales representan un total de \$2'014,670.00 (dos millones catorce mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.):

PROPIETARIO	DOMICILIO	FASE	M2 COBRO	\$ PRORRATA
HOSPITAL DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	TARASCOS 3435	3A	13134	\$ 919,380.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	JUAN PALOMAR Y ARIAS 21	3A	2704	\$ 189,280.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	AV. MEXICO 3130	3B	2676	\$ 187,320.00
OROZCO DE RODRIGUEZ Y CDS. LETICIA	TARASCOS 3426	3A	1851	\$ 129,570.00
BARBA DE LA TORRE MA. DE JESUS	HUICHOLES 214	3B	1728	\$ 120,960.00
BARBA DE LA TORRE MARTHA MARGARITA	HUICHOLES 520	3B	1701	\$ 119,070.00
DE LA TORRE PADILLA FRANCISCO JAVIER	GOLFO DE CORTES 4134	3B	1382	\$ 96,740.00
MERCADO GONZALEZ FRANCISCO MANUEL	AZTECAS 391-277	3A	1369	\$ 95,830.00
MONRAZ MICHEL ESTHER	MAYAS LOTE	3A	1182	\$ 82,740.00
DE LA TORRE ROMERO RUBEN	MANUEL ACUÑA 3387	3B	1054	\$ 73,780.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2,014,670.00</b>

En relación con Aguirre Meza Valente ya hubo un acercamiento y ya existe un compromiso de pago, así como de algunos otros como consecuencia de la intervención que se esta llevando actualmente de sus calles.

En cuanto al tema del Hospital Ángeles del Carmen, S.A. de C.V., con el monto de \$919,380.00 (novecientos diecinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), sigue siendo el principal deudor, se está trabajando para presentar una interpelación judicial.

**Obra por colaboración denominada "Colinas de San Javier"**

La Obra ya se terminó en su totalidad únicamente falta terminar los alcances adicionales de las calles que se intervinieron con el ahorro generado por la cantidad de \$3'087,887.21 (tres millones ochenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos 21/100 M.N.),



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Circuito Madrigal (desde Avenida Pablo Neruda hasta Paseo de la Noria), los avances son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 100%
- Línea de agua potable 100%
- Tomas domiciliarias de agua potable 100%
- Pavimento 90%

Avenida Pablo Neruda (desde Avenida Acueducto hasta Paseo del Mirador, los avances en esta calle son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 100%
- Pavimento 90%

La Asociación de Colonos actualmente se encuentra ya trabajando en el balizamiento.

**Obra por Colaboración denominada “Ángela Peralta”**

A finales de octubre tuvimos la inauguración de la Obra Consiste en la “Renovación integral de la calle Ángela Peralta en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco”.

Los alcances de la Obra son los siguientes:

- Longitud de obra: 90 metros lineales.
- Superficie de obra: 800 metros cuadrados.
- Banqueta: 90 metros lineales.
- Red de agua potable: 90 metros lineales.
- Red de drenaje sanitario: 90 metros lineales.
- Red de drenaje pluvial: 70 metros lineales.
- Alumbrado público: 2 piezas nuevas.

Conformación de la estructura de pavimento:

- Escarificación y compactación de la capa subrasante.
- Conformación y compactación de la base hidráulica.
- Colocación de la superficie de rodamiento a base de adoquín o piedra.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Red de agua potable:

- Línea de agua potable (incluye cajas de válvula).
- Tomas domiciliarias.

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas domiciliarias

Red de drenaje pluvial:

- Línea de drenaje pluvial.
- Bocas de tormenta (renivelación).

Banqueta y alumbrado público.

Mobiliario urbano.

El costo paramétrico de la Obra fue de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), sin embargo el contrato fue adjudicado mediante concurso por la cantidad de \$1'872,166.89 (un millón ochocientos setenta y dos mil ciento sesenta y seis pesos 89/100 M.N.).

Los avances en esta calle son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 80%
- Línea de agua potable 90%
- Tomas domiciliarias de agua potable 30%
- Línea drenaje pluvial 75%
- Pavimento – Piedra Pórfido 0%

Es una obra pequeña, pero puede ser la que genere que se intervengan próximamente calles aledañas en el centro de la ciudad.

**Programa “Abraza un espacio de la ciudad”**

Se presenta un programa que se tiene en puerta, surgió de un esfuerzo entre la Coordinación de Construcción de Comunidad, la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y este Consejo, ya que este último se ha dedicado a la renovación de calles, sin embargo consideramos importante la intervención de otros tipos de espacios, en especial los espacios públicos abiertos, pues la idea es crear comunidad y construir espacios seguros.

Se encontró la oportunidad en conjunto con la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, quienes estaban también buscando recuperar los espacios públicos abiertos, sin embargo, el gran problema es la



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

falta de recursos para lograrlos, por lo que el programa consistente en la renovación de parques así como su mantenimiento, en los que se invitará a participar a la iniciativa privada a través del Consejo, y a la Comunidad beneficiada.

El Consejo administrará el proyecto por tema de transparencia y confianza para la iniciativa privada, quienes a cambio de su aportación obtendrán diferentes beneficios.

Los espacios públicos bien diseñados y administrados tienen un impacto positivo en su economía y en el tejido social.

La inversión en estos espacios contribuye:

- Mejorando la salud y el bienestar de sus habitantes.
- Reduciendo el impacto del cambio climático.
- Animando a las personas a hacer ejercicio y a los niños a jugar.
- Aumentando la seguridad y disminuyendo el temor a la delincuencia.

Con el programa se pretende que la iniciativa privada aporte y con ello contribuya a que existan más espacios públicos para recreación y esparcimiento en Guadalajara, impactando de manera positiva a la ciudad con:

- Inversión.
- Seguridad.
- Accesibilidad.
- Espacios verdes.
- Imagen urbana.
- Identidad.
- Tejido social.
- Plusvalía.

Para el Consejo esto implica a mediano plazo el crecimiento de plantilla, pues se necesitará una persona responsable del desarrollo de los parques y otra persona responsable del mantenimiento de los mismos.

Los espacios a rescatar son de cuatro tipos de intervención:

- Parklet.
- Parque de bolsillo.
- Parque/plaza.
- Corredor.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora.-** Este proyecto nace como estrategia de mejorar la seguridad, crear lugares más iluminados y recuperar espacios que se ven afectados por la inseguridad. El proyecto trae diferentes esquemas de aportación para hacer más fácil la participación.

Además, el proyecto está encabezado por el Presidente Municipal, y se consideran varias estrategias para llevarlo a cabo. Y será llevado a cabo por el Consejo para una total transparencia.

**Lic. René Daniel Damy Novoa.-** Como ejemplo de la recuperación de los espacios públicos yo quiero mencionar un parque muy chico en Residencial Juan Manuel que hace 5 años estaba olvidado y lleno de basura, y los vecinos fueron quienes lo intervinieron, por lo que actualmente se encuentra totalmente iluminado y lleno de personas que van a pasar la tarde, y ellos mismos se encargan del mantenimiento.

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** Es por eso muy importante el tema de la apropiación por parte de la comunidad, que se vean involucrados y que sea algo que quieran para que sea algo que se cuide.

**Lic. René Daniel Damy Novoa.-** Otra manera de generar recurso puede ser a través de la publicidad por medio de la conectividad al wifi.

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** Es muy importante que el proyecto está encabezado por el Presidente Municipal, quien está apoyando mucho en el programa piloto, el cual se encuentra abierto a opiniones y recomendaciones.

**Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez.-** Considero también de importancia que la inversión que se realice se cuide para que se tenga resultado, por lo que hay que fomentar la participación de la sociedad a través de una buena estrategia.

**Lic. Paulina López Abbadié.-** En relación a los temas expuestos por el Presidente en el informe mensual, les pedimos su aprobación por favor.

**ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Único.-** Se aprueba el Informe mensual del Organismo rendido Presidente del Consejo.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**5. Asuntos Varios.**

**Lic. Paulina López Abbadié.-** No habiendo más asuntos a tratar, les agradecemos su presencia, y le solicitamos al Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid de por terminada la sesión.

**6. Clausura de la Sesión**

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** Siendo las 9:35 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid  
Presidente

Lic. Paulina López Abbadié, en representación de  
la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez  
Secretario Técnico

Lic. Cristina Cortes Cortes  
Director Administrativo

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí



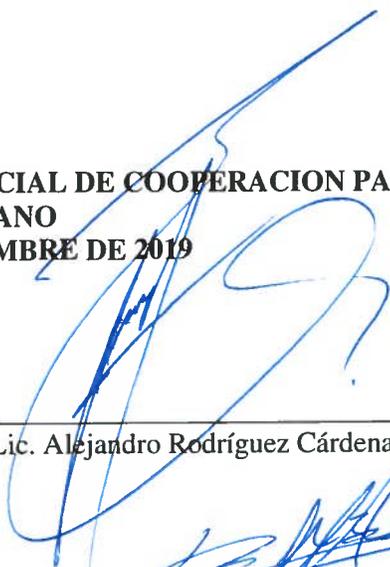
**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**



---

Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora



---

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas



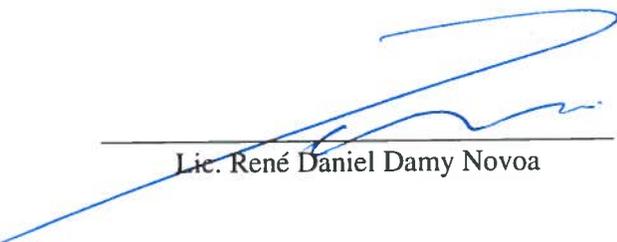
---

Lic. Jaime de la Torre González



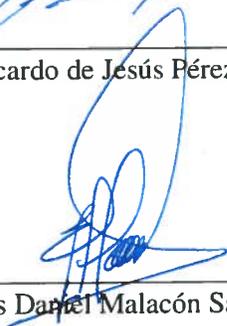
---

Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña



---

Lic. René Daniel Damy Novoa



---

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez



---

Lic. Estefanía Padilla Martínez